LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LÍNEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidades de Mártires, San Cristóbal y Santa Fe
MES / PERIODO VERIFICADO	Abril a mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	19 a 22 de agosto de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Freddy Vicente Nieto Moreno

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No Aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168
PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Todos	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	NA	NA	MES O PERIODO: Abril a mayo de 2025 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? *La información de este ítem reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González.* **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? *La información de este ítem reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González.*
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE	1. Informes de Gestión	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	RESIDUOS PELIGROSOS	2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			<u>Localidad: Mártires y San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de tres (3) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. <u>Localidad: San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se*		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de quince (15) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Incumplimiento de lineamientos:</u> En el acta No. SQ03E708333 ID (812390), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 24-04-2025, presentó inconsistencia en la evaluación realizada para el ítem 12.3 ¿Seleccionan y utilizan Elementos de Protección Personal

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			(EPP) apropiados, de acuerdo al riesgo, con características y frecuencias de uso adecuados, según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento?, ya que registró hallazgos e incumplimientos que no están soportados en el marco normativo aplicable (Hallazgo e incumplimiento: *"...Ropa de trabajo incompleta, Falta pantalón en tela repelente al ataque químico..."*), para este particular la Resolución 2827 de 2006 en su capítulo III establece: *"Ropa de Trabajo: Preferiblemente en tela repelente de una o dos piezas, bata manga larga o ¾ y calzado apropiado para el desempeño de la actividad, adicionalmente en procedimiento de estética facial y corporal cofia o redecilla"*; adicional presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. <u>Localidad: San Cristóbal</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de Cincuenta y cuatro (54) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ03E709871 Id (356793), en teléfonos se registra en el soporte físico: "3014409573", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "3104409573". <u>Incumplimiento de lineamientos:</u> En el acta No. SQ03E709713 ID (693204), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 01-04-2025, presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. En el acta No. SQ03E709718 ID (809966), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 04-04-2025, presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. En el acta No. SQ03E709677 ID (495590), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 07-04-2025, presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. En el acta No. SQ03E709435 ID (711229), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 11-04-2025, presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. En el acta No. SQ03E709872 ID (673817), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 22-04-2025, presentó inconsistencia en la evaluación del ítem 14.3 ¿Dispone de un manual de bioseguridad documentado, con los contenidos y acciones en conductas básicas en bioseguridad, selección y uso de elementos de protección personal, higiene de manos, técnicas de asepsia y normas de seguridad para uso de cosméticos, según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006? el cual se calificó cumple, ya que para el ítem 14.4 ¿Cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos documentado, con las acciones a desarrollar en el establecimiento, según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006, el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1164 de 2002, o la normatividad sanitaria vigente en el tema?: registró (Hallazgo e incumplimiento: "...No presenta plan de gestión integral de residuos..."), sin embargo, el capítulo VII de la resolución 2827 de 2006 por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental corresponde a la Gestión integral de residuos provenientes de centros de estética, peluquerías y actividades similares. En el acta No. SQ03E709618 ID (357299), de concepto sanitario Favorable con Requerimientos, realizada el día 01-04-2025, presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.; adicional presentó inconsistencia entre la calificación del ítem 12.2 ¿Utilizan toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura?, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron productos cosméticos asociados a esta actividad. En el acta No. SQ03E709863 ID (419489), de concepto sanitario Favorable con Requerimientos, realizada el día 15-04-2025, registró exigencia con faltas de ortografía para el ítem 4.4 ¿Cuenta con baterías sanitarias dotadas con dispensador de jabón líquido, papel higiénico, toallas desechables o secador automático y papelera con bolsa y tapa?: "…Totar baterías sanitarias con javon liquido y toallas desechables..."; adicional presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. En el acta No. SQ03E709879 ID (533712), de concepto sanitario Favorable con Requerimientos, realizada el día 23-04-2025, presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.; adicional presentó inconsistencia entre la calificación del ítem 12.2 ¿Utilizan toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura?, que se calificó cumple , sin embargo, no se registraron productos cosméticos asociados a esta actividad. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.	NA	NA	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires y San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			*La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. Localidad: San Cristóbal La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta No. SQ01E734887 Id (300606), en Número de Inscripción se registra en el soporte físico: "SQ00042241", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "8888". *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para la localidad de Mártires, en la localidad de San Cristóbal se programó, pero no se ejecutó.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de una (1) actividad. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. Localidad: San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.		X	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de Ciento ochenta y cuatro (184) actividades.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ01E748029 Id (762096), para el hallazgo del ítem 3.9 se registra en el soporte físico: "3.9 Cilindro de gas sin asegurar a punto fijo", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "3.9 CILINDRO DE GAS SIN ASEGURAR A PUNTO FISICO". En el acta No. SQ01E749058 Id (308888), no se digitó en el aplicativo SIVIGILA DC la sustancia: "Varsol". En el acta No. SQ01E748970 Id (306656), no se digitó en el aplicativo SIVIGILA DC el residuo: "ENVASES Y CONTENEDORES DE DESECHOS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS". En el acta No. SQ01E748288 Id (396084), en cantidad mensual utilizada de la sustancia química "CIANURO DE POTASIO", se registra en el soporte físico: "0,2 Kg", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "0,5 Kilogramos". En el acta No. SQ01E748548 Id (301018), en cantidad mensual utilizada de la sustancia química "silicona en aerosol" se registra en el soporte físico: "2000 Cm3", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "200 Centímetros cúbicos". En el acta No. SQ01E748088 Id (832423), en cantidad mensual utilizada de la sustancia química "Bóxer" se registra en el soporte físico: "0,3 L", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "93 Litros". <u>Incumplimiento de lineamientos:</u> En el acta No. SQ01E748086 ID (749565), de concepto sanitario Favorable, realizada el día 14-04-2025, la visita adicional para definir el concepto (favorable o desfavorable), se realizó superando los 9 meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verificó la priorización de establecimientos objeto de IVC sanitario en Bogotá del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación, por medio de la base de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización y no se encuentra seleccionado. En el acta No. SQ01E749080 ID (761313), de concepto sanitario Favorable con Requerimientos, realizada el día 02-04-2025, presentó inconsistencia en la evaluación y redacción para el ítem 4.11 al registrar (exigencia: *"…Garantizar el manejo seguro de sustancias químicas..."*) ya que no está relacionado con el aspecto a evaluar en este ítem de acuerdo al instructivo de diligenciamiento *"se debe verificar el conocimiento que*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					tengan los trabajadores acerca de la información de seguridad de las sustancias químicas con características de peligrosidad empleadas, almacenadas y producidas, según el proceso o actividad que realicen, la cual se encuentra en las Fichas de Datos de Seguridad y en los rótulos y etiquetas". En el acta No. SQ01E746430 ID (680030), de concepto sanitario Favorable con Requerimientos, realizada el día 15-04-2025, la visita adicional para definir el concepto (favorable o desfavorable), se realizó superando los 9 meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verificó la priorización de establecimientos objeto de IVC sanitario en Bogotá del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación, por medio de la base de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización y no se encuentra seleccionado. Localidad: San Cristóbal La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de nueve (9) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.		X	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ESTÉTICA ORNAMENTAL	4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Incumplimiento de lineamientos:</u> En el acta No. SQ03E709392 ID (764497), de concepto sanitario Favorable, realizada el día 22-04-2025, presentó inconsistencia en el acta del servicio complementario No. SQ04E701192, en cuanto a las competencias registradas para el personal y los servicios prestados, ya que se indicó para las dos trabajadoras operativas como nivel de formación: *"Técnico laboral por competencias en maquillaje artístico y decorativo"*, sin embargo, se registraron los procedimientos: *"Extensión de pestañas" y "depilación no invasiva"*, por lo que de acuerdo a la ficha técnica de la línea esta titulación solo es válida para los procedimientos de extensión de pestañas pero no los de depilación. En el acta No. SQ03E709721 ID (418968), de concepto sanitario Favorable, realizada el día 24-04-2025, presentó inconsistencia en el acta del servicio complementario No. SQ04E701118, en la cantidad de trabajadores registrados ya que se indicó un trabajador operativo, sin embargo, tanto en el inventario de procedimientos como en la relación de personal se indican dos trabajadores; adicional presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 6.2 ¿Se implementan de manera coherente y adecuada las acciones contempladas en el manual de bioseguridad según las necesidades e insumos del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección. <u>Localidad: San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo se programó, pero no se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	1. Informes de Gestión 2. Acta de Establecimiento terminado ET01 diligenciada correctamente. 3. Acta para levantar o mantener medida sanitaria de seguridad MH08 adecuadamente diligenciada si aplica. 4. Registró fotográfico si aplica. 5. Aplicativo SIVIGILA DC 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.	NA	NA	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires y San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
1241	Operativos a establecimientos	1. Informes de Gestión 2. Envío del *"formato planeación operativos VF",* al correo de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química durante los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes. Aplica para aquellos que son planeados por la SISS. 3. Concepto o viabilidad técnica favorable por parte de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química, previo a la ejecución. 4. Registró de hallazgos y acciones tomadas en el formato de acta "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. 5. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciadas. 6. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 7. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 8. Remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química del informe de las acciones realizadas en los operativos, según formato establecido por la SDS. 9. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE	1. Informes de Gestión	X		MES O PERIODO: abril de 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			<u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de una (1) actividad. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo <u>Localidad: San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de Treinta y tres (33) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ01E748295 Id (300503), en unidad de medida del residuo "ENVASES Y CONTENEDORES DE DESECHOS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS", se registra en el soporte físico "g (Gramos)", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "Kilogramos". <u>Localidad: San Cristóbal</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de quince (15) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta No. SQ01E748589 Id (451053), en Días Funcionamiento se registra en el soporte físico "lunes a viernes", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "Domingo a Domingo". Localidad: San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de nueve (9) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. Localidad: San Cristóbal La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de seis (6) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			*La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de una (1) actividad. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. <u>Localidad: San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de ocho (8) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ01E748561 Id (820785), en cantidad mensual producida de "PRODUCTOS - MADERA", se registra en el soporte físico: "200 Kg", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "2 Kilogramos". En el acta No. SQ01E748573 Id (691782), se registra en el soporte físico, en número de inscripción: "SQ00042933", en Razón social: "No tiene", en NIT: "No tiene", en Nombre y número de documento del Representante Legal: "No tiene"; sin

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "8888", "4444", "19361418-2", "4444", "4444". <u>Localidad: San Cristóbal</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de ocho (8) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires y San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de trece (13) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ01E746453 Id (659356), en el espacio de observaciones se registra: "nota: la marcación para los ítems 7.6 y 7.7 es "3. No aplica", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "1.CUMPLE". <u>Localidad: San Cristóbal</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo se programó, pero no se ejecutó la intervención para esta localidad. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta No. SQ01E748176 ID (301970), no se digitó en el aplicativo SIVILA DC la sustancia química: "Oxigeno comprimido". Localidad: San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de noventa (90) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta No. SQ01E748073 Id (703289), en por parte de la autoridad sanitaria se registra en el soporte físico: "Carolina Devia Gómez", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "LINA PAOLA ORTIZ NEIRA". Incumplimiento de lineamientos: En el acta No. SQ01E749008 ID (568572), de concepto sanitario Desfavorable, realizada el día 15-04-2025, La visita de seguimiento al primer concepto sanitario Desfavorable, superó

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					los siguientes cuatro meses, después de la emisión de este concepto, se verificó la priorización de establecimientos objeto de IVC sanitario en Bogotá del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación, por medio de la base de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización y no se encuentra seleccionado. En el acta No. SQ01E749010 ID (717597), de concepto sanitario Favorable, realizada el día 15-04-2025, la visita adicional para definir el concepto (favorable o desfavorable), se realizó superando los 9 meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verificó la priorización de establecimientos objeto de IVC sanitario en Bogotá del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación, por medio de la base de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización y no se encuentra seleccionado. <u>Localidad: San Cristóbal</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de doce (12) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires y San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de cuatro (4) actividades.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ01E748448 Id (732552), en unidad de medida de "GAS PROPANO", se registra en el soporte físico "m3", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "Centímetros cúbicos". <u>Localidad: San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de una (1) actividad. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. <u>Localidad: San Cristóbal</u> *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la*		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de Ciento cuarenta y un (141) actividades. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>SIVIGILA DC:</u> En el acta No. SQ01E749107 Id (791716), en número de documento del propietario se registra en el soporte físico:

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			"79394640", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "19394640". En el acta No. SQ01E749088 Id (824206), en cantidad mensual utilizada de "ACEITE DE SILICONA ECOQUIM", se registra en el soporte físico: "100 ml", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "1 Mililitro". En el acta No. SQ01E746164 Id (825010), en nombre del establecimiento se registra en el soporte físico: "Conglomerado Samper", sin embargo, en el aplicativo SIVILA DC se digitó: "PARKING BOGOTA CENTER SAS"; en NIT y documento del propietario se registra en el soporte físico: "830110789 - DV 5 y 830110789-5", sin embargo, en el aplicativo SIVILA DC se digitó: "830110989-5". En el acta No. SQ01E748468 Id (660832), en sede se registra en el soporte físico: "Segunda", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "SECUNDARIA". <u>Incumplimiento de lineamientos:</u> En el acta No. SQ01E750184 ID (300043), de concepto sanitario Favorable con Requerimientos, realizada el día 30-04-2025, presentó inconsistencia al registrar exigencias que no están soportadas en el marco normativo aplicable, ya que para el ítem 7.7 registro: "Asegurar que el material de adsorción del sistema de contención de derrames no sea aserrín porque es inflamable". <u>Localidad: San Cristóbal</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de treinta (30) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.		X	<u>MES O PERIODO: abril de 2025</u> <u>Localidad: Mártires</u> La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de una (1) actividad. Se generan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Incumplimiento de lineamientos:</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			En el acta No. SQ01E746441 ID (730009), de concepto sanitario Favorable, realizada el día 21-04-2025, presentó inconsistencia entre la actividad desarrollada "Lavanderías Hospitalarias" y los residuos registrados, ya que no se indicó uno de los residuos propios de la actividad: "RESIDUO BIOSANITARIO". Localidad: San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. Localidad: San Cristóbal La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de tres (3) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica*	X		MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* Localidad: San Cristóbal La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de cinco (5) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025., correos electrónicos.			*La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	1. Informes de Gestión 2. Envío de propuesta con mínimo 3 días hábiles de antelación al correo de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química 3. Concepto o viabilidad técnica favorable por parte de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química, previó a su ejecución. 4. Registró de hallazgos y acciones tomadas en el formato de acta "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. O el formato que aplique de acuerdo a la viabilidad técnica 5. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciadas. 6. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 7. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 8. Remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química, el informe de las acciones realizadas en los	X		MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires La Subred reportó en el informe de gestión VSA la ejecución de dos (2) actividades. No se generan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. Localidad: San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para esta localidad.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		operativos, según formato establecido por la SDS. 9. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Actas para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento adecuadamente diligenciada. 3. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Aplicativo SIVIGILA DC. 5. Oficio radicado dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes vencido, con los archivos digitales en PDF marcados con el radicado y el número del acta inicial de SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: abril de 2025 Localidad: Mártires y San Cristóbal *Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención para estas localidades.* *La información de este ítem para el mes de mayo de 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Edgar Salazar*

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 170
PRODUCTO: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2114	FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA AUTORREGULACIÓN	**ORGANIZACIÓN OPERATIVA** **1. Perfil requerido en la ficha, experiencia mínima de 3 años en fiscalización sanitaria, desarrollo de habilidades blandas, Capacidades en**		X	MES O PERIODO: Abril a mayo de 2025 1. Organización operativa: Para el periodo de seguimiento la línea de Seguridad Química contó con los siguientes profesionales:

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		planeación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos, programas o planes, Manejo de herramientas ofimáticas, Soportar conocimientos en calidad en atención al cliente. La Subred Integrada de Servicios de Salud, deberá presentar a la SDS para evaluación y aprobación la propuesta del equipo de trabajo, con sus respectivos perfiles profesionales, experiencia laboral y certificaciones académicas **2. Insumos** - Papelería para elaboración de informes, actas de reunión y listas de chequeo. - Actas SA_03, listados de asistencia, formato de información para registró de establecimientos. - Demás relacionados en el Anexo 8. Insumos. **ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACION DEL EQUIPO** **1. Establecer planes de trabajo que permitan abordar los diferentes objetos de IVC, teniendo en cuenta la priorización de los**			● Roger Mauricio Gil Toquica (Ingeniero Químico) ● Juan Camilo Estupiñán Barón (Ingeniero Químico) ● Andrea Carolina Salas Rodríguez (Ingeniera Química) ● Diana Patricia Riaño Medina (Ingeniera Ambiental) - Perfiles aprobados previamente por SDS. 2. Insumos Para el periodo de seguimiento se evidenció la entrega de Abril 2025: 150 actas SA03 encontrando: 50 actas del 8-4-2025 (50 Carolina Salas), 25 actas del 21-4-2025 (Camilo Estupiñán), 75 actas el día 28 -4-2025 (50 Roger Gil y 25 Diana Riaño). 60 actas ET01 encontrando: 15 actas el 10-4-2025 (10 Diana Riaño y 5 Carolina Salas). 35 actas el 24-4-2025 (15 Camilo Estupiñán y 20 actas Roger Gil) y 10 actas el día 25-4-2025 (Diana Riaño). Mayo de 2025: 25 actas SA03E encontrado para el mes: 25 actas del 16-5-2025 (Camilo Estupiñán). 50 actas ET01 encontrando: 20 actas del 12-5-2025 (Camilo Estupiñán), 10 actas del 15-5-2025 (Carolina Salas) y 20 actas del 28-5-2025 (Roger Gil). ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACION DEL EQUIPO 1. Presenta soportes en medio físico y magnético de la siguiente manera: Abril 2025: Acta de reunión de planeación del día 28-4-2025, en medio

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		establecimientos y los acuerdos realizados con los líderes de cada una de las líneas de intervención, esto último con el fin de identificar los establecimientos que están en riesgo de incumplir las normas sanitarias. Acta de reunión realizada con los líderes, donde se definan los establecimientos a abordar mensualmente y la caracterización sanitaria por intervención Listados de asistencia Plan de trabajo mensual **2. Sensibilizar a los representantes legales o propietarios de establecimientos objeto de vigilancia sanitaria sobre la autorregulación sanitaria, orientándolos sobre el acceso a esta estrategia.** Acta SA_03 donde se registren los siguientes aspectos: Socialización de los instrumentos que aporten al cumplimiento normativo del establecimiento, enfatizando en el paso 3 y 5 de la estrategia de autorregulación. Información suministrada sobre las respectivas sanciones y proceso administrativo que surte			magnético, se realizó de manera presencial dónde se mencionaron sobre los avances de las intervenciones del proceso de autorregulación en los establecimientos de la línea de Seguridad Química y la revisión de las bases priorizadas. Para los establecimientos canalizados para la línea se tiene en cuenta colocarlos el día hábil del siguiente mes y en caso de necesitar se deja dentro del drive para su intervención. Se evidencia el siguiente hallazgo: En el acta de reunión de fecha 28 de abril de 2025, del plan de trabajo realizada con los líderes de la línea de Seguridad Química, indicó que se envió la base priorizada del mes con 100 establecimientos seleccionados, para ser intervenidos por el equipo de autorregulación, sin embargo, al verificar esta base, archivo denominado: "04Priorización_Centro_Oriente_Seguridad Química", se evidencia la selección de 130 establecimientos, sin contar los terminados realizados. <u>Mayo de 2025:</u> Acta de reunión de planeación del 29-05-2025, en medio magnético, se realizó de manera virtual donde se indica él envió de la base con la selección de establecimientos a intervenir y su respectiva revisión y canalizaciones de los establecimientos. 2. Presenta soportes en medio físico de la siguiente manera: <u>Abril 2025:</u> 35 visitas iniciales: 16 en Mártires (4 Diana Riaño y 12 Roger Gil). 10 en San Cristóbal (6 Diana Riaño, 2 Camilo Estupiñán y 2 Carolina Salas). 2 de Rafael Uribe (2 Carolina Salas). 7 de Antonio Nariño (4 Camilo Estupiñán y 3 de Carolina Salas) Se realizó 28 terminados 9 Mártires (3 Diana Riaño y 6 Roger Gil) 2 Santa Fe (2 Roger Gil) 8 San Cristóbal (3 Diana Riaño, 2 Camilo Estupiñán y 3 Carolina Salas). 4 de Rafael Uribe (Carolina Salas) 5 Antonio Nariño (Camilo Estupiñán)

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		la SDS ante los incumplimientos. Sensibilización sobre el cumplimiento de Ley 1335 de 2009 y 2354 de 2024. **3. Realizar seguimiento de los establecimientos vinculados en el plan de trabajo a fin de verificar la implementación de la estrategia de autorregulación.** Lista de chequeo para verificar el cumplimiento del proceso incluido en la estrategia de autorregulación.			<u>Mayo de 2025:</u> 30 visitas iniciales: • 13 de Martíes (5 Diana Riaño y 8 Roger Gil)- •8 de San Cristóbal (2 Diana Riaño, 1 Camilo Estupiñán y 5 Carolina Salas). • 8 de Antonio Nariño (7 Camilo Estupiñán y 1 Carolina Salas). • 1 de Rafael Uribe (1 Carolina Salas). 1 de Única de intervención: • 1 Antonio Nariño (Camilo Estupiñán). 35 terminados: • 4 de Martíes (2 Diana Riaño y 2 Roger Gil)- •3 de Santa Fe (Roger Gil). • 21 San Cristóbal (4 Diana Riaño, 13 Camilo Estupiñán y 4 Carolina Salas). • 3 de Antonio Nariño (2 Camilo Estupiñán y 1 Carolina Salas). • 4 Rafael Uribe (Carolina Salas) 3. Presenta soportes en medio físico de la siguiente manera: <u>Abril 2025:</u> 8 Planes de Trabajo • 2 de Santa Fe (Diana Riaño). • 1 de Mártires (Roger Gil). •2 San Cristóbal (Diana Riaño). • 1 de Candelaria (Diana Riaño). • 2 Antonio Nariño (Camilo Estupiñán) 4 de Única intervención • 1 Santa Fe (Diana Riaño). • 2 Antonio Nariño (Camilo Estupiñán). •1 San Cristóbal (Carolina Salas). 39 establecimientos que termino proceso: • 14 Mártires (3 Diana Riaño y 11 Roger Gil). • 1 Santa Fe (Diana Riaño) •1 de Candelaria (Diana Riaño). • 6 de San Cristóbal. (4 Diana Riaño, 1 Carolina Salas y 1 Camilo Estupiñán). • 8 Rafael Uribe (6 Carolina Salas y 2 Camilo Estupiñán). •9 de Antonio Nariño (6 Camilo Estupiñán y 3 Carolina Salas) <u>Mayo de 2025:</u> Para el mes de mayo 2025, se presenta: 5 Planes de Trabajo:

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Mantener actualizadas las bases de datos que permiten hacer seguimiento de los establecimientos incluidos en el plan de trabajo para la vigencia, generando informes según necesidad. - Bases de datos, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de las bases de priorización, los equipos de autorregulación deben indicar los establecimientos seleccionados para el abordaje, durante el mes. - Actualización mensual de la base de intervenidos por línea de intervención y bases auxiliares. - Informes según necesidad.			• 2 Mártires (1 Diana Riaño y 1 Roger Gil). • 3 San Cristóbal (Diana Riaño). 1 de Única de intervención: • 1 Mártires (Roger Gil). 37 terminó proceso: • 1 Santa Fe (Diana Riaño). • 18 de Mártires (11 Roger Gil y 7 Diana Riaño). • 1 Candelaria (Diana Riaño). •7 San Cristóbal (5 Diana Riaño, 1 Camilo Estupiñán y 1 Carolina Salas). • 5 de Rafael Uribe (2 Camilo Estupiñán y 3 Carolina). •5 Antonio de Nariño (4 Camilo Estupiñán y 1 Carolina Salas). 4. Presenta soportes en medio magnético de la siguiente manera: <u>Abril 2025:</u> Bases de priorización del mes abril 2025 cargada en el drive el día 11-4-2025 se carga en el drive de la estrategia de autorregulación por parte de SDS. Los profesionales de autorregulación al día 13-4-2025 siguiente al cargue de la base se realizan la verificación y selección de establecimientos con base en los criterios priorizados, donde se selecciona 130 establecimientos para el mes de abril entre visitas iniciales, visitas que genero plan de trabajo, y visitas para realizar en el siguiente mes. Posteriormente se informa a las líderes el día 13 de abril 2025 de los establecimientos seleccionados. Para el informe se anexa en el drive en la carpeta de informes el día 4 de mayo 2025. Bases de intervenidos y bases auxiliares del mes Abril cargada en el drive el día 30-4-2025, último día calendario. Se evidencia el siguiente hallazgo: En la base de intervenidos de la línea de Seguridad Química del mes de abril de 2025, archivo denominado: "4.Intervenidos_Centro_Oriente_Seguridad Química", en la columna AG "Número_de_acta_Terminado", se indicó para un establecimiento: "ET01E734465", sin embargo, en el acta física se registra: "ET01E734901" <u>Mayo de 2025:</u> Las Bases de priorización del mes de mayo cargado en el drive el día 06-05-2025 por parte de SDS donde fue enviada

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		5. Participar en las reuniones que sean convocadas desde la Secretaría Distrital de Salud Actas de reunión y listados de Asistencia.			el día 8-05-2025 donde los profesionales de autorregulación realizaron el cargue de la base teniendo en cuenta los criterios priorizados, donde se selecciona 136 establecimientos para el mes de Mayo entre visitas iniciales, visitas que genero plan de trabajo, seguimientos, y visitas para realizar en el siguiente mes; posteriormente, se informa a las líderes de la selección de los establecimientos a visitar por IVC durante el mes. Para el informe se anexa en el drive en la carpeta de informes el día 5 de junio 2025. Bases de intervenidos y bases auxiliares del mes de mayo cargada en el drive el día 31-05-2025, último día calendario. Se evidencia los siguientes hallazgos: En la base de intervenidos de la línea de Seguridad Química del mes de mayo de 2025, archivo denominado: "5.Intervenidos_Centro_Oriente_Seguridad Química", se indicó para tres establecimientos en la columna AG "Número_de_acta_Terminado": "ET01E734904", sin embargo, en el acta física se registra: "ET01E735331", "ET01E735331", sin embargo, en el acta física se registra: "ET01E735333" y "ET01E735333", sin embargo, en el acta física se registra: "ET01E734904". En la base auxiliar de la línea de Seguridad Química del mes de mayo de 2025, archivo denominado: "5.Intervenidos_Centro_Oriente_Bases Auxiliares", se indicó para dos establecimientos: para el acta SA03E724863 del 15 de mayo de 2025, en la columna "Barrio" se indicó: "SOCIEGO", sin embargo, en el soporte físico se registra: "URB. LOYOLA" y para acta SA03E724993 del 05 de mayo de 2025, en la columna H "DireccionComercial" se indicó: "KR 11 3 65 SUR", sin embargo, en el soporte físico se registra: "Kr 11 3 65 Sur Lc 3" y en la columna N "NúmeroIdentificacionPropietario" se indicó: "8888", sin embargo, en el soporte físico se registra: "1000807497". 5. Presenta soportes en medio magnético de: Listado de asistencia del 11 - 04- 2025, donde se realizó charla presencial sobre el higiene de lavado de manos, pautas de limpieza y Desinfección en el Centro Comercial Gran Estación. Listado de asistencia de la reunión con la SDS de fecha 19-05-2025, con la Ingeniera Angie Gómez donde se realizó alistamiento del evento dirigido a artistas del tatuaje y piercing en el cual participa la Ingeniera Carolina Salas.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		6. Presentar propuestas de contenido para el desarrollo de piezas comunicativas que brinden pautas encaminadas al mejoramiento del desempeño sanitario de los establecimientos. - Contenidos propuestos para la creación de piezas comunicativas de acuerdo con la asignación de SDS. - Documentación guía plan de saneamiento **7. Vincular en el proceso de fortalecimiento de la autorregulación al talento humano de vigilancia de la salud ambiental que se encuentra en proceso de inducción, con 1 hora de duración, lo cual puede incluir diferentes líneas de intervención. Para quienes se vinculen al equipo de fortalecimiento de la autorregulación, la inducción será de 8 horas y dos días de acompañamiento en campo.** Presentaciones realizadas y actas de reunión y acompañamiento.			Listado de asistencia del día 28-5-2025 del segundo Evento de Artistas de tatuaje y Piercing en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud, participa la Ingeniera Diana Riaño. 6. Presenta soportes en medio magnético de: Durante el periodo del seguimiento No se realizan actividades. 7. Presenta soportes en medio magnético de: Durante el periodo del seguimiento No se realizan actividades.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE	Mártires	195263	7/05/2025	SQ01E748021	404616	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES						
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E708570	614007	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709961	744898	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E708333	812390	presentó inconsistencia en la evaluación realizada para el ítem 12.3 ¿Seleccionan y utilizan Elementos de Protección Personal (EPP) apropiados, de acuerdo al riesgo, con características y frecuencias de uso adecuados, según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento?, ya que registró hallazgos e incumplimientos que no están soportados en el marco normativo aplicable (Hallazgo e incumplimiento: "...Ropa de trabajo incompleta, Falta pantalón en tela repelente al ataque químico..."), para este particular la Resolución 2827 de 2006 en su capítulo III establece: "Ropa de Trabajo: Preferiblemente en tela repelente de una o dos piezas, bata manga larga o ¾ y calzado apropiado para el desempeño de la actividad, adicionalmente en procedimiento de estética facial y corporal cofia o redecilla"; adicional presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	174867	29/04/2025	SQ01E746391	521998	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	174945	29/04/2025	SQ01E748583	702137	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENT	Mártires	195245	7/05/2025	SQ01E749023	303248	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		OS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES						
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195561	8/05/2025	SQ01E749037	621721	Ninguno
Abril de 2025	1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Mártires	185060	2/05/2025	SQ01E749145	696246	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	174813	28/04/2025	SQ01E748149	301138	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	174825	28/04/2025	SQ01E748147	395978	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	174875	29/04/2025	SQ01E746419	301204	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	185069	2/05/2025	SQ01E748303	568518	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	185070	2/05/2025	SQ01E749008	568572	La visita de seguimiento al primer concepto sanitario Desfavorable, superó los siguientes cuatro meses, después de la emisión de este concepto, se verificó la priorización de establecimientos objeto de IVC sanitario en Bogotá del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación, por medio de la base de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización y no se encuentra seleccionado.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195264	7/05/2025	SQ01E748358	542239	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195267	7/05/2025	SQ01E748022	568536	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195269	7/05/2025	SQ01E746443	619905	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195455	8/05/2025	SQ01E748945	301275	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195505	8/05/2025	SQ01E748944	310123	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195517	8/05/2025	SQ01E748949	503038	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	195518	8/05/2025	SQ01E746447	541230	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748320	305227	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Mártires	164542	24/04/2025	SQ01E747878	562320	Ninguno
Abril de 2025	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	164564	24/04/2025	SQ01E748588	776705	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	174793	28/04/2025	SQ01E747450	657051	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E747447	786002	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E747879	819780	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E746986	693293	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748160	678775	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748155	757694	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	174958	29/04/2025	SQ01E746200	658650	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E746198	821673	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	185051	2/05/2025	SQ01E746426	308390	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748085	724096	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748178	507173	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748000	803800	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748311	552238	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748029	762096	para el hallazgo del ítem 3.9 se registra en el soporte físico: "3.9 Cilindro de gas sin asegurar a punto fijo", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "3.9 CILINDRO DE GAS SIN ASEGURAR A PUNTO FISICO".
Abril de 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	154494	23/04/2025	SQ01E748693	413861	Ninguno
Abril de 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	195511	8/05/2025	SQ01E748893	422338	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709713	693204	presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709601	826205	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709619	737277	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709711	693131	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709715	494115	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709718	809966	presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709677	495590	presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709435	711229	presentó inconsistencia entre la evaluación del ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento? y los productos registrados, ya que se calificó cumple, sin embargo, no se registraron los productos que se utilizan en los procedimientos de limpieza, desinfección.
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	195612	9/05/2025	SQ03E709886	832069	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709703	355782	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709864	354680	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709861	719208	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709706	694562	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709708	547534	Ninguno
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709871	356793	en teléfonos se registra en el soporte físico: "3014409573", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "3104409573".
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709872	673817	presentó inconsistencia en la evaluación del ítem 14.3 ¿Dispone de un manual de bioseguridad documentado, con los contenidos y acciones en conductas básicas en bioseguridad, selección y uso de elementos de protección personal, higiene de manos, técnicas de asepsia y normas de seguridad para uso de

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								cosméticos, según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006? el cual se calificó cumple, ya que para el ítem 14.4 ¿Cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos documentado, con las acciones a desarrollar en el establecimiento, según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006, el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1164 de 2002, o la normatividad sanitaria vigente en el tema?: registró (Hallazgo e incumplimiento: "...No presenta plan de gestión integral de residuos..."), sin embargo, el capítulo VII de la resolución 2827 de 2006 por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental corresponde a la Gestión integral de residuos provenientes de centros de estética, peluquerías y actividades similares.
Abril de 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ03E709873	761623	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	154472	22/04/2025	SQ01E748697	305279	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	154515	23/04/2025	SQ01E748695	713481	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	174608	24/04/2025	SQ01E748718	431808	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	174753	28/04/2025	SQ01E748735	530864	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE	San Cristóbal	174764	28/04/2025	SQ01E748740	654667	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		MENOS DE 20 TRABAJADORES						
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748745	615046	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748709	640275	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	184991	30/04/2025	SQ01E748748	721650	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	195611	9/05/2025	SQ01E748746	750247	Ninguno
Abril de 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748742	686776	Ninguno
Abril de 2025	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	San Cristóbal	195549	8/05/2025	SQ08E701045	805443	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	154508	23/04/2025	SQ01E748694	521937	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	174856	29/04/2025	SQ01E748731	705323	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENT	San Cristóbal	184989	30/04/2025	SQ01E748747	300586	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		OS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES						
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	185073	2/05/2025	SQ01E748743	696226	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	185118	2/05/2025	SQ01E749167	433954	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	185119	2/05/2025	SQ01E734890	717987	Ninguno
Abril de 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	185120	2/05/2025	SQ01E749169	750092	Ninguno
Abril de 2025	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	San Cristóbal	174617	24/04/2025	SQ01E734887	300606	en Número de Inscripción se registra en el soporte físico: "SQ00042241", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó: "8888".
Abril de 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E748700	508401	Ninguno
Abril de 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	195585	9/05/2025	SQ01E749668	754072	Ninguno
Abril de 2025	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	174613	24/04/2025	SQ01E748730	697144	Ninguno
Abril de 2025	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	174728	25/04/2025	SQ01E734889	714717	Ninguno
Abril de 2025	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	184984	30/04/2025	SQ01E748706	305945	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E749127	644989	Ninguno
Abril de 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	San Cristóbal	No aplica / Bajo riesgo	No aplica / Bajo riesgo	SQ01E749123	756866	Ninguno

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Andrea Viviana Lugo Cifuentes	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
2	Yenifer Yaneth Mosquera Salamandra	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
3	Andrea Viviana Lugo Cifuentes	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
4	Roger Mauricio Gil Toquica	Profesional Fortalecimiento de la Autorregulación	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
5	Diana Patricia Riaño Medina	Profesional Fortalecimiento de la Autorregulación	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
6	Freddy Vicente Nieto Moreno	Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.